

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

De la hipermodernidad hacia nuevas comisiones de la verdad. Propuesta para el Caso Acteal en México.

Norma de los Angeles García Carrera.

Cita:

Norma de los Angeles García Carrera (2009). *De la hipermodernidad hacia nuevas comisiones de la verdad. Propuesta para el Caso Acteal en México. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2242>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

De la hipermodernidad hacia nuevas comisiones de la verdad

Propuesta para el Caso Acteal en México

M. en E.P.D. Norma de los Angeles García Carrera

Unidad Académica Profesional Tianguistenco

Universidad Autónoma del Estado de México

triyomi@hotmail.com

A principios del siglo XX se introdujo el concepto de modernidad donde a pesar de que los grupos sociales se reorganizan con base en una sociedad de consumo, la libertad y la igualdad se consideraban los valores esenciales. Con el objetivo de cumplir con estos valores, las instituciones tienen un rol determinante dentro de la sociedad. Situación que cambia con la posmodernidad que se caracteriza entre otras cuestiones por la pérdida de la autoridad de las instituciones socializadoras para no obstaculizar la realización y satisfacción personal.

Sin embargo, la misma posmodernidad ha evolucionado en la hipermodernidad, que es la “época de desencanto” (Lipovetsky, 2006: 67) en la cual vivimos. Esta segunda fase de la posmodernidad se da a partir de 1950 cuando el mercado, la eficacia técnica y el individuo se convierten en los elementos clave de la sociedad. De esta manera, el individuo, aunque aparentemente más autónomo, es más dependiente de factores como la economía, que no es capaz de controlar pero que a su vez afectan los elementos clave utilizados para la satisfacción personal sin que se le atribuya ningún objetivo a futuro. De esta manera, el bien social es dejado a un lado incluso en la llamada clase política, que representa a las sociedades democráticas.

Los conflictos tienden a agudizarse y a no encontrar una solución pues los intereses económicos están por encima del bien público ya sea en el presente o para generaciones futuras. De esta manera, Gilles Lipovetsky propone a la responsabilidad como eje central para el porvenir de las sociedades. Sin embargo, esto no puede darse de la noche a la mañana pues es complicado imaginar a la responsabilidad social cuando todo parece ser intercambiable y estar a la venta, incluso la justicia y la dignidad. Y es que ¿cómo poder pensar en responsabilidad de cualquier tipo cuando se hace caso omiso a un crimen? ¿Cómo no hacer justicia cuando se ha matado a gente inocente?

El 22 de diciembre de 1997, 45 indígenas tzotziles fueron masacrados mientras rezaban en un campo de refugiados denominado Las Abejas en la comunidad de Acteal ubicada en el Estado de Chiapas. Entre las víctimas habían 16 niños, niñas y adolescentes, 20 mujeres de las cuales 7 estaban embarazadas y 9 hombres adultos. La masacre duró alrededor de siete horas y ninguna autoridad intervino a pesar de los 200 metros que separan a Las Abejas de un retén policial. Los responsables de esta masacre son paramilitares opuestos al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) muchos de los cuales no han recibido castigo alguno hasta hoy mucho menos los autores intelectuales de la matanza. Ningún gobierno ha querido esclarecer nada y esperan que el tiempo pase y la gente olvide aunque nunca se haya hecho justicia.

Desde el punto de vista de la hipermodernidad esto es la falta de responsabilidad social. Así como el limitado o nulo funcionamiento de las instituciones (locales, estatales y federales) a las cuales han acudido no sólo los afectados o parientes de las víctimas sino personas que han tenido sensibilidad por el dolor ajeno, pero la respuesta es la misma; no hay respuesta. Y es que ni siquiera se busca una remuneración económica sino justicia, cuestión mucho más costosa para las autoridades que el dinero mismo. En la era hipermoderna todo es no sólo intercambiable sino un bien de compra-venta y la justicia no daría nada a cambio.

El 1 de enero de 1994, México despierta con una declaración de guerra al gobierno federal en el Estado de Chiapas por parte de un grupo nutrido de indígenas encapuchados con algunas armas y otras más de madera, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Los indígenas del sureste mexicano decían “Basta!” a cientos de años de abusos. Esto trajo consigo diferentes reacciones a nivel nacional e internacional.

Hoy en día las comunidades autónomas neozapatistas viven de manera muy diferente. Lo que han logrado hasta hoy tiene no sólo una gran organización y mucho trabajo de por medio sino también injusticias, acosos y manchas de sangre. Pues a pesar de que después de todo un largo año de 1994 con negociaciones entre oficialistas y rebeldes, éstas continuaron por varios años incluso hasta 1997. Sin embargo, las negociaciones terminaban siendo abortadas o impedidas por la parte oficial; la realidad era que nunca hubo la voluntad de negociar. “La vía paramilitar quedó garantizada” (Bellinghausen, 2008: 21).

Sabanilla, Tila, El Bosque, Ocosingo, Chilón, Pantelhó, Chenalhó sufrieron episodios de violencia aparentemente aislados. La situación se fue tornando más complicada pues el número de desplazados a causa de ataques tanto de la policía federal como del Ejército. “Llegarían a ser más de 10 mil y miles siguen fuera de sus poblados más de 10 años después” (Bellinghausen, 2008: 18).

Para la segunda mitad de 1997, “Chenalhó se convirtió en un laboratorio de estrategia de contrainsurgencia, en un territorio en guerra que abarca la tercera parte de Chiapas e involucra a casi la totalidad de los indígenas de la entidad” (Bellinghausen, 2008: 23). El problema principal fue que el partido oficial de esta zona, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no sólo desplazaba a comunidades enteras simpatizantes del EZLN sino que además quienes no eran simpatizantes sobre todo indígenas tzotziles de la zona fueron convencidos para dejar de trabajar el campo para ser adiestrados militarmente por el Ejército.

De hecho el gobierno causaba problemas internos en las comunidades, sin propósitos de contrainsurgencia según ellos, por medio de “apoyos”. Es decir, el gobierno prometía repartir dinero entre los pobladores si señalaban a los simpatizantes zapatistas y los echaban de la comunidad. Cabe destacar que adherentes y no adherentes del movimiento rebelde llevaban viviendo en la misma comunidad por 3 años y no habían tenido problemas antes. Incluso, el campo de refugiados Las Abejas denunciaba que los priístas los presionaban para votar por el partido oficial.

Ante el avance de los ataques paramilitares el EZLN llevó a cabo diferentes acciones para llamar la atención de la sociedad civil tanto nacional como internacional. El objetivo se cumplió aunque de manera muy pasajera, pues aunque para agosto el Ejército Federal cambió de posiciones, lo que en un principio parecía una retirada, las tropas no se retiraron y por el contrario la ola de violencia se recrudeció. “Desde que está el ejército dentro de nuestros pueblos estamos en la inseguridad porque ellos entrenan y protegen guardias blancas que han sido causa de enfrentamientos y están dejando viudas, huérfanos, encarcelados y desaparecidos” (Bellinghausen, 2008: 37).

Los guardias blancas (paramilitares)¹, no sólo se conformaron con desalojar, quemar viviendas y robar sino que perseguían y mataban a simpatizantes o sospechosos de ser simpatizantes del EZLN y de partidos de oposición al oficial (sobretudo partidarios del Partido de la Revolución Democrática [PRD]). De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, “... los gobiernos estatal y federal fabricaron conflictos de tierras, de recursos, religiosos o políticos para inducir a la confrontación entre indígenas de Chiapas” (Bellinghausen, 2008: 49).

Algunos ejemplos es el caso de la comunidad de los Chorros en donde las autoridades exigieron a cada familia 100 pesos para comprar municiones y armamento para recuperar el banco de arena de Majomut que había formado alguna vez parte de su territorio; cabe destacar que este banco de arena no tiene utilidad para ninguna de las comunidades que lo rodean. El problema fue que seis familias del municipio así como miembros de Las Abejas se opusieron a cooperar y fueron detenidos.

Otra situación fue la aparición de un francotirador en un mitin de desplazados que intentaban volver a sus comunidades. La gente advirtió la presencia de esta persona y aunque fue enjuiciada por las autoridades indígenas, lo dejaron libre con una pena de trabajo comunitario pues era habitante del mismo pueblo. “Somos misma carne, misma sangre, mismo pueblo” (Bellinghausen, 2008: 54). Lo que parecía parte de la misma persecución en contra de los compañeros zapatistas fue dejando en claro la verdadera estrategia que era tener conflictos internos con los cuales excusar lo que realmente estaba sucediendo y estaba por suceder.

¹ Se considera paramilitar al que actúa con una relación ambigua y no confesada con las fuerzas del orden, e interviene con armas propias de ellas. (Bellinghausen, 2008: 63).

En noviembre de 1997, "...los desplazados de Chenalhó aparecen en los noticieros de CNN y las principales televisoras de España, Italia, Francia, Portugal, Reino Unido y Suecia" (Bellinghausen, 2008: 83). Esto amplió la persecución, también ahora sobre visores internacionales; sumando estas acciones a la cada vez más complicada situación. Este mismo mes el gobernador Julio César Ruiz Ferro habla de 800 desplazados, su oficina de comunicación sólo habla de 500 y sobre el terreno se calculan alrededor de 3000 en Chenalhó (y en aumento) y más de 4000 en la zona norte. Esto hace que el campo de refugiados de Las Abejas alerte sobre las condiciones críticas en que están viviendo cientos de desplazados.

El martes 16 de diciembre de 1997, se firmó un "acuerdo de no agresión" entre zapatistas y priístas teniendo como testigos a la Cruz Roja Internacional y al Alto Comisionado del ACNUR (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados), quien fue asesinado esa misma noche por un grupo de encapuchados presuntamente priístas, aunque los inculcados fueron zapatistas. Sin embargo, esto dejó muy claro que no sólo el acuerdo firmado no tenía validez alguna sino que las negociaciones con el gobierno eran imposibles aunque nunca se imaginaron lo que pasaría una semana más tarde.

"Desde San Cristóbal de las Casas, La Jornada reporta la noche del 22 de diciembre de 1997 el acto más violento de la guerra sin nombre de Chenalhó: una masacre en la comunidad de Acteal" (Bellinghausen, 2008: 93). Bases de apoyo zapatistas habían interceptado desde días antes algunas comunicaciones oficiales por lo que habían alertado a Las Abejas para que abandonaran su campo de refugiados. Sin embargo, decidieron quedarse pues nunca pensaron que el ataque fuera dirigido a ellos, quienes no estaban armados y se concentraron en la iglesia de la comunidad. La ingenuidad se rompió alrededor de las 10:30 de la mañana cuando de acuerdo con testigos se inició la balacera destacando que la Seguridad Pública acepta haber entrado a Acteal a las 17 horas, cuando únicamente 200 metros los separaban de las masacre.

Antes de diciembre priístas habían amenazado con agredir a los desplazados fuesen zapatistas o no. Sin embargo, el acuerdo de no agresión y diálogos de paz crearon confianza en la población indígena desplazada. La Seguridad Pública no actuó pues se dice que incluso después de que la Seguridad Pública llegó se seguían escuchando disparos y los atacantes le dispararon a una ambulancia de la Cruz Roja Internacional, quien había participado en la firma del acuerdo de no agresión, para que no llegara al lugar de inmediato.

Más tarde en un operativo montado entre la Seguridad Pública del Estado y la Cruz Roja Mexicana (no la Internacional a quienes no se les permitió el acceso), rescataron de un barranco y una cueva 45 cuerpos masacrados (un bebé, 14 niños, 21 mujeres y 9 hombres) tanto por balas de fuego como por machetes. Los cuerpos fueron entregados a la policía estatal quienes determinaron que las armas utilizados eran “cuernos de chivo” (rifles AK-47, de uso exclusivo del Ejército) con balas expansivas.

Testigos que lograron esconderse declararon “... son los priístas, ya los conocemos” (Bellinghausen, 2008: 93). Estos testigos acusan a militantes del PRI de diferentes comunidades como autores intelectuales e incluso materiales. Aunque también reconocieron a varios de los atacantes ya que algunos “muchachitos” (no pasaban de los 20 años) no llevaban el rostro cubierto.

“Acteal, 23 de diciembre de 1997. En donde ha estado la muerte se siente su presencia. Aquí acaba de suceder la mayor masacre de mujeres y niños en la historia “moderna” de México. En esta hondonada rota, surcada de huipiles ensangrentados y toda la destrucción de una horda, apenas anteayer se asentaba un campamento de 350 refugiados” (Bellinghausen, 2008: 105). El presidente en ese momento, Ernesto Zedillo Ponce de León, se comprometió a que los responsables sentirían “todo el peso de la ley”. Esto implicó, únicamente, más efectivos en las montañas, se reiniciaron los patrullajes y 5000 soldados más se establecieron en Chenalhó.

A quienes se señala como responsables directos es tanto a Ernesto Zedillo como a la Secretaría de Gobernación quienes dieron luz verde al proyecto de contrainsurgencia del Ejército Federal. Proyecto que dio resultado puesto que uno de los objetivos principales era transformar (de acuerdo con la versión oficial) a la guerrilla zapatista hacia un conflicto entre indígenas motivado por diferencias religiosas, políticas o étnicas. Establecer que se mataron entre ellos y que el gobierno está libre de culpa. Para que esto fuera más creíble financiar armamento y entrenamiento militar a indígenas reclutados por el PRI fue la estrategia perfecta.

En todo momento el gobierno ha tratado de tergiversar la información. Esta información incluso se presentó en la “versión oficial de los hechos” denominada el Libro Blanco de Acteal. Este es el libro de la Procuraduría General de Justicia que aunque está escrito para ser consultado por cualquier persona, sólo se difundió en instancias federales, algunos medios de comunicación y ciertos recintos académicos. Nunca ha sido accesible para cualquier lector. En este libro se documenta la presencia de paramilitares (de acuerdo con ellos grupos de autodefensa formados

principalmente por indígenas) que obtuvieron armas y entrenamiento militar que no fue otorgado por el Ejército y que mataron a su misma sangre, incluso vecinos y hasta familiares por conflictos internos en las comunidades.

A diez años de la masacre, se mencionan 15 servidores públicos de bajo nivel procesados en 5 causas penales quienes recibieron condenas de 8 años. A su vez, fueron sometidos a proceso 11 funcionarios (la mayoría bajo nivel de la Secretaría de Seguridad Pública), acusados por portar armas de fuego de uso exclusivo del ejército, sus condenas de entre 3 y 7 años las cambiaron por servicio a la comunidad. El presidente municipal de Chenalhó en 1997, Jacinto Arias Cruz, fue acusado por homicidio calificado, lesiones calificadas y por portación de arma de fuego de uso de las fuerzas armadas. Su condena es de 36.3 años de prisión. Los civiles indígenas detenidos fueron 87 sometidos a 7 causas penales. De ellos, 6 fueron absueltos por falta de pruebas, 27 purgan penas entre 35 y 40 años y 49 fueron sentenciados a 27 años de prisión apenas a finales del 2007. (Bellinghausen, 2008: 155-156)

Diez años después, seguían pendientes las órdenes de aprehensión contra el coordinador de la policía estatal y el director de la policía de la Seguridad Pública Federal. Diversos funcionarios tuvieron procesos administrativos aunque la mayoría fueron absueltos por falta de pruebas. Los autores intelectuales siguen sin ser mencionados mucho menos detenidos y aún hay órdenes de aprehensión sin ejecutar. Además, los grupos paramilitares existentes hasta hoy no han sido desarmados que sería el único procedimiento que aseguraría que un hecho como este no se repitiera.

La sociedad civil Las Abejas y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas son los organismos que han ayudado a la defensa de los sobrevivientes quienes claman justicia. Gracias a esto el caso ha llevado un seguimiento internacional con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos que hasta el momento tampoco ha dado una resolución pues de acuerdo con las pruebas presentadas alcanzaría a muchos funcionarios que renunciaron a sus cargos después de la matanza pero que no han rendido cuentas todavía.

A principios de 2008. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estaría por dictar la demanda responsabilizando al Estado Mexicano por la masacre pero la PGR sacó a la luz en los medios una nueva versión de acuerdo con algunos miembros del “grupo de autodefensa” que participaron quienes confesaron después de 10 años en prisión. Esta treta del gobierno logró que no se diera la demanda aunque la versión no tiene cambio alguno de la del Libro Blanco, la PGR dio por cerrado el expediente con la misma conclusión.

“Actualmente la justicia es el valor fundamental que debe regir el orden y la convivencia: sin justicia no hay paz, ni respeto mutuo, ni tolerancia, ni honradez” (López Martínez, 2004: 615). Evidentemente este es un caso que no ha encontrado la justicia y los sobrevivientes exigen una explicación, si bien no habrá condena a los culpables que les devuelva a sus seres queridos o que borre de la memoria los cuerpos masacrados, es lo mínimo que se podría hacer por las familias. Además, una de las cuestiones importantes es que dentro de las mismas comunidades la gente conoce a los culpables y conviven con ellos todos los días. De esta manera, considero que un mecanismo que podría utilizarse son las Comisiones de Verdad, herramienta que nunca ha sido utilizada en México; y que también requeriría de un replanteamiento.

Las Comisiones de la Verdad “son un tipo de institución temporal y complementaria encargada de investigar todo tipo de crímenes y violaciones masivas de derechos humanos sucedidas en el pasado” (López Martínez, 2004: 137). Es importante mencionar que no son sustitutivas de la justicia penal pero que son eficaces para esclarecer un pasado oculto, clarificar responsabilidades y resarcir a las víctimas ya sea en términos de duelo, superar el dolor y reconstruir su dignidad así como compensaciones económicas, políticas o éticas.

El nombramiento de estas Comisiones está relacionado ya sea con las Naciones Unidas o con los propios gobiernos. En este caso, no se tiene la voluntad de resolver ningún problema, ni resarcir a las víctimas (quienes al igual que la mayoría de los indígenas chiapanecos siguen rodeados por el Ejército hasta la fecha) ni mucho menos establecer responsabilidades. Es por esto que se requiere de un nuevo giro, es decir, donde las Comisiones de Verdad no tengan que ser establecidas por un gobierno.

Si el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y la sociedad civil Las Abejas están haciéndose cargo de que haya justicia, los procesos de reconciliación y sanación social pudieran darse por medios alternativos. Algunos victimarios son identificados dentro de las propias comunidades porque son vecinos, para evitar problemas en un futuro se podría aplicar este proyecto; establecido por gente de fuera, con visores internacionales. Si bien la sociedad indígena ha padecido abusos por años, también es cierto que tienen una cosmovisión muy distinta a la occidental y pueden hacerse justicia por ellos mismos. Con esto no quiero decir, que maten o violen, sino que se diga la verdad y entonces a través del trabajo comunitario se pueda empezar a reestablecer el equilibrio en estas sociedades.

En alguna ocasión el ex presidente Zedillo dijo “...prefiero pasar a la historia como represor antes que cumplir los acuerdos del EZLN” (Bellinghausen, 2008: 124). Efectivamente, a partir de 1995 el entonces presidente militarizó las comunidades y echó a rodar una guerra de baja intensidad contrainsurgente causando centenares de muertes (muchas ni siquiera mencionadas mucho menos esclarecidas oficialmente) en Tila, Sabanilla y Chanalhó en sus “laboratorios de guerra civil controlada”. Aguas Blancas, El Charco, Acteal, El Bosque y los Loxichas son sólo algunas de las matanzas perpetradas por soldados, policías o paramilitares que todo parece indicar nunca terminarán de esclarecerse. Sin importar el partido político o quien esté la frente la justicia no parece ser una prioridad en mi país.

La tarea no es sencilla y creo que incluso podría ser peligrosa pero cuando todo parece tener un precio incluso la dignidad en este mundo hipermoderno. En donde las personas parecen ser indiferentes ante el dolor ajeno, se tienen que buscar alternativas que estén fuera de las posiciones oficiales. Para que tal vez, en un futuro no muy lejano, al menos por vergüenza de que gentes “comunes y no políticas” podamos buscar alternativas para salir adelante, los políticos hagan lo que supuestamente tienen que hacer, representar y procurar a la ciudadanía no sembrar pánico, hambre y pobreza.

“Para confrontar impunidades, garantizadas por el sistema de justicia y la complicidad de sucesivos gobiernos, sólo nos queda la memoria, que mientras viva seguirá siendo un arma cargada de futuro” (Bellinghausen, 2008: 141).

Fuentes

- Bellinghausen, Hermann. (2008). *Acteal. Crimen de Estado*. México: La Jornada Ediciones.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. "La Dilación de Justicia y el Caso Acteal", en: La Jornada. México. Septiembre de 2004.
- Editorial La Jornada. "A un año de la Vergüenza", en: La Jornada. México. 22 de Diciembre de 1998.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional. "La Matanza de Acteal", en: Enlace Zapatista. México. 23 de Diciembre de 1997.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional. "La Matanza de Acteal", en: Enlace Zapatista. México. 26 de Diciembre de 1997.
- Hamber, Brandon. (2003). "Healing", en: *Reconciliation after Violent Conflict*. Reino Unido. Pp. 77- 87.
- Huyse, Luc. (2003). "Justice", en: *Reconciliation after Violent Conflict*. Reino Unido. Pp. 97- 114.
- Huyse, Luc. (2003). "The process of reconciliation", en: *Reconciliation after Violent Conflict*. Reino Unido. Pp. 19- 39.
- Rabón, Juan. (2001). *Conflicto Armado y Desplazamiento de la Población Chiapas 1994- 1998*. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Human Rights Watch. "Absueltos Acusados de Matanza en Acteal", en: La Jornada. México. 22 de Noviembre de 2001.
- Lipovetsky, Guilles. (2006). *Los Tiempos Hipermodernos*. España: Editorial Anagrama.
- López Martíenz, Mario, (dir). (2004). Enciclopedia de Paz y Conflictos. España: Eirene.
- Peace Brigades International. "Acción Urgente de Paz", en: La Jornada. México. 24 de Diciembre de 1997.
- Solomón, José. "Derecho Internacional y Derechos Humanos", en: La Jornada. México. 17 de Enero de 1997.